



Áreas protegidas de todo el país, 30 de diciembre de 2024

COMUNICADO DE PRENSA: ÁREAS NATURALES DESPROTEGIDAS, SIN CONSERVACIÓN, NI USO SOSTENIBLE. DESPIDOS, PERSECUCIÓN E IGNORANCIA EN APN.

Desde la Coordinación Nacional de ATE en Parques Nacionales queremos informar a los medios y a la sociedad el presente que vive la Administración de Parques Nacionales (APN). Nuevamente esta gestión está despidiendo brigadistas, profesionales y administrativos/as.

En Parques somos un poco más de 2000 trabajadores/as entre brigadistas, guardaparques, científicos/as, profesionales; técnicos/as y administrativos/as. Desde las 55 áreas protegidas que conforman el sistema y los diversos sectores técnicos tenemos la función de garantizar la conservación de la biodiversidad, el cuidado de nuestro patrimonio natural y cultural y planificar el disfrute sostenible en donde ello fuera posible.

Las políticas de la actual gestión conducida por Cristian Larsen (imputado en una causa abierta por la oficina anticorrupción por el delito de falta de ética pública) buscan vaciar el organismo, destruir su historia, desconocer la importancia y necesidad de la planificación a largo plazo y dejar en la calle a trabajadores/as con experiencia, capacitación, compromiso y multiplicidad de funciones y tareas en pos de la conservación.

Hoy a las autoridades se las escucha en actos, redes y medios vociferar su objetivo de “*auto-sustentabilidad financiera*”; anunciar despidos como logros y expresar sus cuestionamientos a los informes técnicos, reglamentaciones y a la conservación misma por frenar o condicionar la explotación y usufructo indiscriminado de nuestros bienes bajo tutela.

Su aborrecimiento contra la investigación científica se ve en los planteos contra la praxis de la misma en el organismo y en la absurda prohibición de mencionar en APN el “Cambio climático”.

Bajo estas “líneas de gestión” presionan a los/as trabajadores/as, someten sus tareas y criterios técnicos y supeditan los planes futuros de la APN a los caprichos de una gestión que sólo busca exprimir económicamente el patrimonio natural. Esto tiene distintas consecuencias:

DESPIDOS EN GENERAL: Hemos sufrido más de 100 despidos arbitrarios e injustificados durante el 2024. Mediante acciones colectivas y luchas desde nuestro sindicato, reincorporamos a parte de los afectados/as. Este fin de año tenemos a la fecha al menos 20 nuevos despidos de profesionales, técnicos/as, administrativos/as y brigadistas. Resaltamos esta situación: en plena temporada de incendios en Patagonia y con un incendio de grandes dimensiones en desarrollo se despiden Brigadistas y las autoridades ocupan su tiempo en achicar la diezmada planta de Parques en lugar de buscar fortalecer el organismo.

Profesionales, técnicos/as y administrativos/as: Durante todo el año poco más de 600 trabajadores/as contratados/as con este perfil hemos padecido renovaciones trimestrales de contratos. A pesar de tener entre 3 y 20 años de antigüedad sufrimos la incertidumbre cotidiana, la presión de trabajar con la amenaza constante de que si nuestro criterio técnico no condice con lo requerido políticamente pueden echarnos. Sufrimos el trato injusto con la certeza de que denunciar persecución o maltrato es un despido asegurado. Es importante mencionar que, a pesar de la antigüedad, no se nos paga indemnización alguna si nos despiden, ni se nos da preaviso de despido,



siendo ello la sentencia definitiva del pase a la indigencia de un día a otro. Trabajadores/as permanentes, con labores fijas y contratos temporales, flagelo heredado, que esta gestión se dedicó a profundizar sin piedad y este fin de año otra vez se convierte en despidos y en incertidumbre porque no tenemos contratos 2025 firmados.

Brigadistas de Incendios Forestales: Despidos, salarios míseros que comienzan desde los \$470.000 y precariedad absoluta es lo que esta gestión nos devuelve por la entrega y labor de cada temporada de incendios en las distintas regiones. El deficiente salario que recibimos hace que la mayoría nos veamos obligados a tener otro trabajo para complementar el ingreso, lo que acarrea una gran sobre exigencia en una actividad que requiere un descanso adecuado. Hoy somos 410 los/as brigadistas que, mientras combatimos incendios, realizamos rescates y calculamos el riesgo de incendio en las Áreas protegidas, no sabemos qué será de nuestro futuro porque no firmamos los contratos 2025 ni nos aseguran la continuidad. Cabe destacar que esta cifra es insuficiente y además menor a la cantidad con la cual empezamos el año (hubo 40 renuncias sin reemplazo). Ante esta situación ambiental y laboral crítica, la respuesta es despidos.

Ciencia y Técnica (CyT): A pesar de que los/as trabajadores CyT de la APN somos planta permanente con cargos concursados públicamente, esta gestión quiere ELIMINAR ESTE AGRUPAMIENTO, quitándonos las funciones y/o despidiéndonos porque “*En Parques Nacionales no se hace ciencia*”. La inclusión de la APN entre los organismos de CyT fue un avance trascendental. Permitió el ingreso de científicos especializados, así como el reconocimiento de esas labores a quienes ya las ejercían, teniendo un total de 64 trabajadores/as CyT. Lejos de los planteos de duplicidad de funciones respecto a lo que realizan los institutos de investigación y universidades (labor necesaria y fundamental pero realizada desde otro enfoque), en la APN necesitamos de la aplicación científica del conocimiento hecha para y por el organismo, en base a los planes de gestión de cada Área Protegida y con una mirada sistémica. Esto nos permite multiplicar la información disponible y llenar los vacíos existentes para una gestión idónea y profesional de nuestras áreas protegidas. Esta información es y será base para la tarea diaria y acompaña informes técnicos que orientan la toma de decisiones y la planificación a mediano y largo plazo dándole seriedad y solvencia a las decisiones de los cargos ejecutivos.

Guardaparques: Al igual que a los/as Brigadistas no nos abrieron la paritaria sectorial para mejorar nuestro salario durante el año. Por otra parte, el presidente de la APN planteó que quieren obligarnos a realizar traslados compulsivos en contra de cualquier planificación familiar, profesional y personal, violentando la normativa vigente. Nos extorsionan supeditando la apertura paritaria (fundamental también para reglamentar aspectos como ser la formación; el sistema de calificaciones y la carrera), a que aceptemos los traslados obligados. Las autoridades hablan de la importancia de nuestras tareas de fiscalización, pero no quieren cubrir los gastos que demanda la caja de retiros de Guardaparques y buscan pasarlo a la caja de la Policía Federal. Por otra parte, no respaldan la seguridad jurídica de nuestras labores ante eventos y riesgos naturales que se dan en terreno. Según dichos de esta gestión, somos “sus favoritos”, pero quieren ponernos contra el resto del personal, planteando que para tener más Guardaparques deben despedir profesionales, administrativos/as y brigadistas (un cuentito que ni ellos se creen).

Queda claro que la APN no es un organismo centralizado con labores basadas solo en lo cotidiano, o en la ejecución de planes relacionados a una gestión política de turno. Gestionamos territorio



día a día, pero somos un organismo de CONSERVACIÓN, nuestras tareas requieren de análisis que trascienden las designaciones de directivos (no idóneos en muchos casos), los gobiernos e incluso nuestra propia existencia. Los tiempos de la conservación necesitan de nuestros mayores esfuerzos para garantizar que el patrimonio, que decimos y promocionamos cuidar y garantizar para las futuras generaciones, realmente se encuentren protegidos y su aprovechamiento y disfrute sea real y sobre todo AMBIENTALMENTE sostenible.

Así como no se puede controlar, fiscalizar, conservar, articular con diversos actores y garantizar el uso y el desarrollo de actividades en territorio sin Guardaparques, no da lo mismo tener menos trabajadores/as en otras tareas. **NO DA LO MISMO** nuestro trabajo si no hay quien, desde la ciencia, en cada Área protegida y sector técnico, genere, el conocimiento de base y los análisis teóricos que los profesionales y técnicos/as podrán aplicar a sus informes con un plan ordenado. **NO DA LO MISMO** tener o no profesionales y técnicos/as con quienes Brigadistas y Guardaparques puedan trabajar en territorio para supervisar, fiscalizar, remediar, relevan, y -en gabinete- planificar y consultar. **NO DA LO MISMO** trabajar sin administrativos/as que conocen los procedimientos y saben cómo garantizar la operatividad y logística tanto en temas presupuestarios, como de tramitaciones, permisos y autorizaciones, entre otras. **NO DA LO MISMO** prevenir y atacar incendios o efectuar rescates sin Brigadistas capacitados/as, bien pagos y con estabilidad laboral. **NO DA LO MISMO** desconocer la convivencia y el intercambio de saberes en el territorio con comunidades indígenas y campesinas para garantizar viabilidad y contención en el día a día del trabajo de campo. **NO DA LO MISMO** desguazar el Estado rematando infraestructura y bienes de la APN, que pueden cubrir múltiples necesidades del organismo, o que esperan hace años convertirse en espacios educativos o recreativos para la comunidad.

No hace falta quitar lugar a unos/as para dar lugar a otros/as. En Parques Nacionales FALTA PERSONAL. Achicar la planta de Parques mediante despidos, renuncias inducidas y pases a disponibilidad es la garantía del desmanejo de las Áreas protegidas y los negocios para unos pocos, es la destrucción de un organismo fundamental para la protección de nuestros bienes comunes. No necesitamos más recortes, ni dotaciones óptimas inventadas por esta gestión junto a “los iluminados” de siempre (de adentro y de afuera de APN), figuritas repetidas en gobiernos de múltiples colores.

Parques Nacionales ya es autosustentable financieramente: además de recaudar con el cobro de acceso en varias Áreas protegidas, y cobrar diversos servicios y multas, genera de forma indirecta ingresos en las ciudades de cercanía y regiones en las cuales se encuentra. **Plantear un criterio de ingreso – egreso de dinero es NO COMPRENDER LA MISIÓN, LA FUNCIÓN Y LA IMPORTANCIA DEL ORGANISMO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.**

SINEP (Científicos, profesionales, técnicos/as y administrativos/as), Brigadistas y Guardaparques Nacionales (Técnicos/as y de Conservación Territorial), somos uno/a. **SOMOS EL COLECTIVO DE TRABAJADORES/AS DE LA CONSERVACIÓN Y NOS NECESITAMOS PARA REALIZAR DE FORMA ADECUADA NUESTRAS LABORES Y GARANTIZAR LAS MISIONES Y FUNCIONES DEL ORGANISMO. NO VAMOS A PERMITIR EL DESGUACE DE PARQUES NACIONALES.**